

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8034

Subscription en Córdoba. Por un mes..... 5 rs.  
Por trimestre..... 22 rs.  
Por un mes..... 10 rs.  
Fuera de Córdoba..... Por trimestre..... 28 rs.

MARTES 28 DE JUNIO DE 1877.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado á las, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXVIII.

## Seccion oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA.

D. Valentin de Santiago Fuentes, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad de Córdoba.

Hago saber: que en los autos ejecutivos que penden en este Juzgado y Escritania de D. José Sanchez Guerra, que por habilitacion despacha el infrascrito, á instancia del Procurador de este colegio D. Antonio Gonzalez Aguilá, en nombre de D. Manuel Alvarez Gomez contra D. Rodrigo Lopez Espinosa, he mandado sacar á pública subasta en venta las fincas siguientes:

Una casa número ocho calle Grande de Prim, de la villa del Carpio, formada sobre una superficie de mil ochocientos treinta y nueve varas y apreciada en treinta y ocho mil ochocientos noventa y siete reales.

Un cortijo llamado el Gorrion, situado en el raso y término de Santa Eufemia, compuesto de ciento noventa y tres fanegas de tierra, relasado en ochocientos tres mil estancieros: ochenta y tres reales noventa y dos céntimos.

Y otro cortijo llamado Pozo Serrano, en el mismo término de Santa Eufemia, de cabida de ciento sesenta y seis fanegas de tierra, relasado en cuarenta y nueve mil trolota y seis reales cuarenta y ocho céntimos.

Cuyas linderos y demás circunstancias de las expresadas fincas constan de los referidos autos que estarán de manifiesto en la Escritania. Y para su remate he señalado el día veinte de Julio próximo de once á doce de su mañana, en la audiencia de este Juzgado, siendo admisibles las proposiciones que cubran las dos terceras partes del precio de la casa y de la retasa de los cortijos.

Dado en Córdoba á veinte y tres de Junio de mil ochocientos setenta y siete. Valentin de Santiago Fuentes. De Orden de S. S., Manuel Osuna.

## Cortes.

### SENADO.

Session del día 28 de Junio, bajo la presidencia del Sr. Barzanallana.

Abierta á las tres menos cuarto, el secretario señor conde de la Romera dió lectura del acta de la anterior, y fué aprobada.

Sadió cuenta del despacho ordinario.

El Senado acordó reunirse en secciones, y aprobó el nombramiento de una comision compuesta de siete individuos para que, en union de igual número de diputados, emitan dictámen acerca del presupuesto de Gubernacion.

Prestitó juramento el señor duque de San Lorenzo, ingresando en la segunda seccion.

Entrándose en la órden del día, y despues de leído el art. 36 del reglamento, se procedió al sorteo para la renovacion parcial de los senadores electos.

### CONGRESO.

Abierta la session del 23 á las dos menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Se entró en la órden del día, aprobándose el acta del distrito de Santo Domingo de la Calzada, siendo proclamado diputado D. Luis Silveira.

Dióse lectura á la proposicion de ley del señor Herce, referente á caza.

El Sr. Presidente: Hay dos votos particulares y varias adiciones á esta proposicion de ley; pero ninguno combata el dictámen de la mayoría hasta el art. 17. De manera que cuando se llegue á este artículo, se discutirá el voto particular que á él hace referencias, y despues se irán poniendo á discusion las adiciones á los demás artículos. Se procede á la totalidad.

El Sr. Zamora: Pared, señor Presidente, que si se discute el proyecto en la forma propuesta por la mesa, se toma en consideracion desde luego el dictámen de la mayoría.

El Sr. Presidente: Los dictámenes de las mayorías de las comisiones no necesitan tomarse en consideracion, y si lo necesitan los votos particulares. Esta es la práctica constante.

Fueron aprobados sin debate los 16 primeros artículos de la proposicion sobre caza.

Se suspendió esta discusion. Se recibió juramento al diputado Sr. D. Luis Silveira.

Aprobóse, con algunas indicaciones hechas por el señor ministro de Fomento, el dictámen sobre la inversion de 46.500.000 pesetas en obras de carreteras.

Se aprobó el dictámen relativo á enajenacion por causa de utilidad pública.

Se puso á discusion el dictámen estableciendo reglas para el procedimiento de apremio contra los deudores al Estado por venta de bienes nacionales.

Aprobáronse los trece primeros artículos del dictámen.

El Sr. Hernandez Lopez defendió una enmienda al art. 44, pidiendo que los compradores de bienes nacionales pueden entregar en las respectivas administraciones económicas donde verifiquen las compras las cantidades que á estas correspondan.

El Sr. Garchitorena, de la comision, expone que acepta la enmienda, y se aprobó el art. 44 con la enmienda, y los restantes del dictámen.

Aprobóse sin discusion el referente á la devolucion de cuotas de redencion por servicio militar.

Fué aprobado despues el dictámen relativo al plan de carreteras.

Continúa la discusion del presupuesto de ingresos.

El señor Pastor y Magan hace uso de la palabra en contra de la totalidad de la primera seccion.

El señor Gisbert, á nombre de la comision, contesta al señor Pastor y Magan, manifestando que en Madrid es donde existe menos ocultacion de riqueza que en las demás provincias de España.

Asegura que en el dictámen se consigna que la contribucion territorial no excederá nunca del 21 por 100, de modo que el contribuyente puede y debe tener seguridad de pagar menos del 21 y de que no pagará mas de este tanto por ciento.

Dice que todos sienten que los empleados sufran el descuento y que desearían encontrar un medio para sustituirle.

Al cerrar este alcance continuaba el orador en el uso de la palabra.

## Noticias.

### NACIONALES.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

El presidente del Consejo de ministros ha recibido esta tarde á las dos comisiones que representan el libre cambio y la proteccion en la cuestion de los carbonos.

Despues de oidas las razones por ambas espuestas, el presidente les ha manifestado la conveniencia que para todos resultaria de venir á un acuerdo fijando un precio medio en los derechos arancelarios del carbon extranjero.

Hoy debe reunirse la comision general de presupuestos, pero parece que no discutirá el artículo referente á este asunto, puesto que la comision se propone retirarlo para redactarlo de nuevo en un sentido transigente y conciliador.

Segun nuestras noticias, el tipo será de 10 á 12 rs. por tonelada.

Suponen algunos periódicos que en la defensa del sufragio universal no están conformes todas las fracciones del partido constitucional, á lo que contestan los individuos de esta agrupacion, que de haber discutido el proyecto de ley electoral hubieran todos defendido lo que sobre el derecho de sufragio determina la Constitucion de 1869.

—Parece que, á petición de la comision de tenedores de la deuda, y de la comision del Congreso que entiende en el proyecto de ley de amortizables, se destinará al fin desde este año alguna cantidad á la amortizacion de dichas deudas.

Así se aseguraba en el Congreso.

—El Sr. Cánovas ha asistido ayer tarde al Congreso bastante mejorado de su indisposicion. Inmediatamente fué á saludar al Sr. Posada Herrera, y luego conferenció con algunos ministros sobre los asuntos del día, hablando incidentalmente de la comision mixta para formular dictámen definitivo sobre el presupuesto de Gubernacion, y de las cuestiones de Hacienda que están sobre el tapete.

—Se halla casi restablecido totalmente de su enfermedad el Obispo de Cádiz.

—Han ingresado en la caja de Vitoria hasta el día 21 274 quintos de todos los pueblos de la provincia de Alava.

—El 21 se hundió el techo de uno de los almacenes generales de comercio que están contruyéndose en Barcelona, cogiendo debajo á ocho infelices obreros, de los cuáles dos fueron sacados muertos, y seis con heridas más ó menos graves.

—En la madrugada del martes último, y á las once de la noche del miércoles inmediato, han ocurrido dos incendios en el término de Husiva; el primero en el sitio llamado de Montijo, y el segundo en un olivar de la Laguna. En uno y otros pérdidas las mieses han sido pasto de las llamas.

—Campillo (Malaga) 22. El candidato adicto al gobierno D. José Maria Gutierrez ha obtenido el primer día de eleccion 3410 votos contra 1400 á favor del candidato demócrata señor Carvajal.

—Las ligeras variaciones introducidas por la comision del Senado que ha emitido dictámen sobre la ley de imprenta, son aclaratorias del articulado.

Se considera periódico por el dictámen todo impreso que se publique con intervalos menores de 30 dias. Hoja suelta es el impreso que no exceda de 8 páginas, folleto el que pase de 8 sin llegar á 200 y el de 200 libro.

El proyecto decía sin distinguir que no podria publicarse «periódico algu-

no» sin llenar los requisitos marcados en otro artículo; el dictámen añade una palabra y dice: «No podrá publicarse periódico «político» alguno, etc.»

Las condiciones exigidas al fundador son las mismas; el tiempo de residencia en la localidad que ha de fundar el periódico se rebaja de tres á dos años; la cuota de contribucion idéntica.

El tiempo dentro del cual ha de apelar se de la negativa para conceder autorizacion se limita á cinco dias. Y en la propiedad de un periódico puede suceder al fundador su gerente, como en las responsabilidades, pero nadie más.

Donde no haya fiscalia de imprenta se entregarán cuatro números en la alcaldia.

El artículo que pena escitaciones de las clases menesterosas contra las clases más elevadas, se sustituye pasando escitaciones de clases contra clases, y coaliciones con el mismo objeto, dándole un sentido más general.

El artículo sobre delitos contra las personas constituidas en autoridad, queda redactado en esta forma:

«Los delitos de injuria y calumnia que se cometan contra los ministros y demás personas constituidas en autoridad, con ocasion del examen y critica de los actos inherentes al cargo que ejerzan, así como los que por otros conceptos se les dirijan, quedarán sujetos á la jurisdiccion y procedimiento ordinario del Código penal, que se seguirá de oficio ó á instancia de parte.»

Los insultos dirigidos á las mismas personas con ocasion de ejercer sus funciones, se consideran como delitos de imprenta.

El periódico tres veces castigado por este delito no podrá publicarse. El que reproduzca sueltas ó artículos denunciados, perderá el derecho para publicarse á la cuarta vez que sea condenado por esto mismo. El proyecto establecía que fuese á la tercera.

En las penas por quebrantamiento de condena no hay variacion importante.

Los magistrados que compongan los tribunales, las fiscalias de Madrid y Barcelona, y los empleados, que deberán ser todos letrados, segun frase del dictámen, se pagarán por el presupuesto de Gubernacion.

El plazo para que los periódicos políticos que hoy se publican cumplan con las formalidades del art. 4.º, que se fijaba en 30 dias en el proyecto, la comision lo aumenta hasta el duplo.

Eygoutier, y llegaron á un campo en donde se detuvieron para delibersr. En el presidio les habian indicado una casa en la que dándose á conocer les seria posible procurarse algunos auxilios; pero el temor de ser vendidos les impidió ir á ella. Además, habian encontrado algun dinero en los bolsillos de sus trajes robados, y con el pedian atender á sus primeras necesidades.

—Internémosnos en los bosques de Ollionles, dijo Pradelles; solo allí estaremos en seguridad.

Algunos instantes despues al pasar por detras del fuerte Lamalgue, que domina la ciudad, oyeron trobar el cañon.

—Saben nuestra fuga, dijo Furbico.

—Sí, respondió su cómplice, y temen que apresurar el paso.

Es preciso haber vivido en las poblaciones que rodean á Tolen, para formarse idea del terror que causa la evasion de un esforzado.

La noticia se repite de pueblo en pueblo: los labradores arman su escopeta de caza, cierran por la noche las puertas de la casa con más cuidado que de costumbre, y continuamente en guardia contra una sorpresa, reciben de mala gana á los mendigos y á los pasajeros.

Todos temen al forzado fugitivo como á un perro rabioso, y sin embargo, el desdichado que con tanto trabajo ha conseguido su libertad no tiene más que un deseo: ocultarse.

Lejos de pensar en atacar y en sorprender, busca los caminos más desiertos, porque debe temerle todo de los sitios habitados.

No se decide á aparecer en ellos, hasta una tarde cuando el hambre le arroja de las soledades que en un principio le han servido de refugio. Al salir el sol, es decir, diez horas despues de su fuga, Furbico y Pradelles se habian internado en los bosques de Ollionles.

XXVIII.

La Camargue, de que todos nuestros lectores han oido hablar y que tan pocos conocen, es una isla pequeña situada entre los dos principales brazos del Ródano, no lejos de su embocadura, y poco más abajo de Arlés. Una de sus estremidades se baña en el mar.

Separada apenas por un estrecho brazo del rio de una gran ciudad, la parte superior de la isla contiene muchas elegantes casas de campo y terrenos perfectamente cultivados. Pero si se penetra en el interior

amigos hasta mañana por la mañana. Entonces os explicareis como querais; pero cuidado con hablar antes, ó tendreis que ver con los puñales.

Todo esto se habia verificado con tal rapidez, que los obreros estupefactos y llenos de temor no recobraron la palabra sino al cabo de algunos momentos y cuando ya los dos forzados habian desaparecido.

—Si esperamos á mañana, dijo uno de ellos, creerán que hemos sido sus cómplices.

—Y si hablamos ahora, nos achillarán como á perros. Ambos guardaron silencio. Los desdichados se miraban temblando, asustados y estúpidos, sin pensar ni siquiera en dejar caer las cadenas con que estaban cargadas sus piernas y que se sostenian en ellas como por milagro.

De repente, uno de los dos tomó su partido, y gritó con todas sus fuerzas ¡Socorro! ¡Socorro!

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Versalles 22 (7-16 t.)—En el Senado el diputado de la izquierda Berthaud pronunció un elocuente discurso combatiendo con gran energía el proyecto de disolución de la Cámara de los diputados.

El Sr. Brunet, ministro de Instrucción pública, le contesta haciendo algunas declaraciones importantes.

Dice: «No daremos un golpe de Estado: somos defensores de la república moderada y revisable.»

Acercos de la cuestión relativa á las candidaturas oficiales se limitará á indicar los verdaderos amigos del mariscal Mac-Mahon.

Añade que el gobierno no hará uso de los estados de sitio si los radicales no le fuerzan á ello.

Hablando después de las relaciones exteriores del gobierno francés, manifiesta que no existe ningún peligro.

Insiste en que Francia desea la paz, y termina suplicando al Senado que acuerde la disolución de la Cámara de diputados.

Versalles 22 (7 50 t.)—Después de los discursos del Sr. Berthaud y Brunet, y de un notable discurso del señor Laboulaye que ha combatido con gran vehemencia el proyecto de disolución de la Cámara de diputados, ha sido este aprobado por 150 votos contra 130. Después se ha levantado la sesión.

San Petersburgo, 22.—Un «ukase» (decreto) imperial autoriza al gobierno ruso á emitir en el interior un empréstito de 200 millones de rubios en obligaciones del 5 por 100 al portador.

**Gacetillas.**

**Autoridad superior.**—Hoy se espera en esta capital al Sr. don Enrique de Leguina y Vidal, nuevo Gobernador civil de esta provincia, y en la madrugada anterior ha salido para Toledo el Sr. D. Agustín Salido y Estrada, que ya ha repartido sus tarjetas de despedida entre sus numerosos amigos.

**Redenciones.**—Dieciséis sesenta y dos mil pesetas han ingresado ya en la Caja de la Administración Económica de la provincia por redenciones á metálico de mozos pertenecientes al actual reemplazo. Nueve fueron las verificadas ayer, y diez y ocho mil pesetas la cantidad impuesta por este concepto.

**El vigía.**—La luna nueva entró ayer—en capricornio; y observo—que existen ciertos vocablos—que atacar suelen los nervios.

**Velada.**—La de la víspera de San Juan estuvo muy desanimada, pues el salón de la Victoria es mucho local para la poca concurrencia que siempre se reúne en esta noche.

**Interinidad.**—Ayer se hizo cargo del Gobierno civil hasta la venida del nuevo Gobernador, el laborioso y entendido Secretario del mismo Sr. D. Narciso Ribot.

**Vizcaino.**—La Comisión de Fo-

mento y fuentes y cañerías, parece que ha propuesto al Ayuntamiento que desapareza el célebre pilar de la calle de San Fernando, que se trasladará á la Cruz del Rastro, colocándose una fuente de vecindad en el sitio que aquel ocupa hoy. Al fin han sido oídos los lamentos de la prensa, que muchísimos años hace viene clamando contra aquel grotesco monumento, siempre rodeado de bestias, siempre motivo de grandes disorders, y causa de la constante suciedad de una de las calles mejores de la población.

Y por mudarse en San Juan este horrible monumento, todos, «que viva, dirán, la Comisión de Fomento.»

**Quiatos.**—Hoy ingresan en la caja de la provincia Monturque cuatro, Obajo cuatro, Palenciana diez, Posadas veinte y uno, Rute treinta y cinco, Pedro Abad diez.—Mañana Palma del Rio treinta y uno, Pedroches cuatro, Pozoblanco veinte y tres, Villanueva de Córdoba diez y nueve, Villaralto siete.

**Fúnebre espectáculo.**—En la calle de los Judíos estuvo ayer todo el día sepulto al público el cadáver de un grajo con su correspondiente banca de moscas, que de vez en cuando levantaban el vuelo y visitaban las casas inmediatas. Esto se llamagozar.

**Al suelo.**—En la calle de Valladolid hay varias losas levantadas y dispuestas de modo que hacen basar el suelo al que se descuide.

**Mala visita.**—Se nos ha asegurado que ayer un perro al parecer hidrófobo entró en la casa de una distinguida familia de esta capital y causó varias lesiones á algunas personas. Si el caso es cierto verdaderamente que no necesita comentarios.

**Solemnidad.**—El Domingo administró nuestro dignísimo Prelado el Sacramento de la Confirmación á los acogidos de la casa central de Expósitos. El acto fué sumamente tierno y conmovedor.

**Sensible pérdida.**—Hay en la tierra seres privilegiados que van marcando su camino con sus buenas obras, y que parecen ser destinados por la Providencia para indicar á los demás el bien, para enseñar el uso que debe hacerse de las riquezas y de las fuerzas, y de la razón que Dios ha concedido al hombre sobre todo lo creado. Uno de estos hombres de clara inteligencia, de laboriosidad suma, de recto modo de proceder y de caridad inagotable, era nuestro inolvidable amigo el Sr. D. Francisco González de la Mota, que anteaayer ha bajado al sepulcro en medio del consuelo de su virtuosa y excelente esposa, y de las lágrimas de deudos, de amigos y aun de extraños. Desgraciadamente la mejoría que en nuestro último número anunciábamos, pues que era el Sr. González de la Mota al que aludíamos, fué ese fatal aviso precursor siempre del momento final, y que es como la última llamara de la luz que un momento después desaparece para siempre. No son estos días de luto los más apropiados para escribir biografías, que bien merecen tal trabajo la vida laboriosa del difunto; pero si recordamos solamente su último rasgo de caridad cuando al pueblo de Córdoba qua-

renta mil reales para alivio de las víctimas de las pasadas inundaciones; si recordamos que además de cuantiosas limosnas, recorrió en los mismos días en un barco las calles de Sevilla, donde accidentalmente se hallaba, llevando alimentos á los infelices incomunicados; si recordamos que sus buenas obras hicieron que el Ayuntamiento de esta capital le concediera el título de hijo adoptivo de Córdoba; si consideramos que desde que se estableció entre nosotros, su casa y su preciosa posesión del llano de la Victoria han sido siempre puertos seguros donde se han enjugado todas las lágrimas y se han acaecido todas las necesidades, se comprenderá fácilmente por qué al dolor de la viuda se asocia hoy el de la población entera y se asociará después el de toda Andalucía. Nosotros que nos honrábamos con el título de amigos suyos, llenos de pena enviamos hoy nuestro sentido pésame á la afligida esposa y á la numerosa familia del Sr. González de la Mota, y pedimos á Dios de todo corazón conceda al ilustre difunto el premio de que se haya hecho digno por sus merecimientos.

**Subasta.**—Mañana se adquieren en subasta en el local de la Diputación provincial los artículos de consumo que para el próximo año económico necesitan los cuatro establecimientos de Beneficencia provincial.

**Efemerides—1578.**—Alejandro Farnesio se apodera de Limburgo.

**Medias bajas.**—Zapatos de piel de Rusia—en negro verde ó marrón,—y se le calza con media—de seda y de igual color.

**Medias altas.**—Al sombrero de señora—la guirnalda bien se aviene—y se adornará con guindas—que no estén en aguariente.

**Nuevo rasgo.**—El Excmo. señor Conde Viudo de Torres Cabrera ha contribuido con cuatrocientos sesenta reales, que es la cantidad que hizo falta, para adquirir las sillas necesarias para el salón de sesiones del Circulo de obreros. Este rasgo es muy propio del desprendimiento del señor Conde.

**Buena madre.**—Nada mas que por haber abandonado á su marido y á sus hijos fué anteaayer conducida á la cárcel una muger procedente de Lucena. Ni las fieras dan lugar á este castigo.

**Otra virtud.**—Segun dice un periódico se ha observado que un pequeño eucalipto situado en un dormitorio libra de la plaga de los mosquitos sin perjudicar á la salud del hombre.

**El caso.**—Anteaayer fué conducido á la cárcel un hombre por embriaguez, y tras la embriaguez el consiguiente escándalo, y ayer otro por las mismas causas y hacer sus habilidades en la carrera de la Fuencañita.

**Toreros.**—La corrida de anteaayer fué muy divertida apesar de ser flojo el ganado. La cuadrilla consiguió muchos aplausos, especialmente los hermanos Diaz (Lavi) y los tres niños, que siempre llaman la atención. La concurrencia numerosa.

**Trampa.**—Procedente de un

antiguo sumidero se ha descubierto un gran agujero en la plazuela de Chirinos, capaz de romper ambas pternas al infeliz que se descuide.

**Se chupa el dedo.**—Por fumar del estanco D. Leoncio,—le dió al pobre un soponcio;—y murió en media hora—dejando en este mundo á su señora—tan triste y afligida,—que los médicos temen por su vida.—«Mas cuerdo es en verdad mi amigo Alfredo,—que en lugar de fumar se chupa el dedo.»

**Contenta.**—Anteaayer riñeron dos individuos en la plazuela de Regina, resultando uno preso y otro herido en una mano. Este es el final de siempre.

**Bien venido.**—El sábado en el tren-correo de la mañana salió de Málaga para Córdoba el Sr. Marqués de Casa Loring.

**Exención.**—Se ha dispuesto que los maestros de instrucción primaria queden exentos del pago del habilitado, y que los derechos de habilitación se incluy n en los gastos del material.

**Sumario.**—El último número del ilustrado «Boletín de la Sociedad económica de amigos del país», contiene «Un paseo por la exhibición», por D. Rafael Romero, y varios sueltos y anuncios de reconocido interés.

**Viaje.**—Después de haber permanecido algunos días en su preciosa hacienda «El jardinito», han salido para Madrid nuestros distinguidos amigos los Excmos. Sres. Duques de Almodóvar del Valle.

**Instrucción pública.**—Para atenciones de este ramo se destinaron de fondos provinciales veinte y nueve mil trescientas sesenta y tres pesetas y veinte y seis céntimos.

**Por algo será.**—Un individuo reclamado por el Juzgado de la Izquierda de esta capital fué capturado anteaayer por el cuerpo de orden público.

**Conferencia.**—Entre las personas que han conferenciado con el Sr. Presidente del Consejo de Ministros para interesarle en el aumento de los derechos que satisface la importación de carbones extranjeros, figuran los Sres. Marqueses de Cabra y de Viana, Diputados á Cortes por esta provincia.

**Primorosa.**—Ayer se hallaba en medio de la calle de Carreteras una muger tendida en el suelo; se acercaron unos guardias municipales y sin duda no la encontraron enferma de gravedad, puesto que en vez de trasladarla al Hospital, la llevaron á la cárcel. El mosto y el calor hacen diaburas.

**Maestra.**—Se ha declarado á la maestra de Villanueva del Rey doña Leonarda Baños con derecho á ciento sesenta y dos pesetas y cincuenta céntimos por indemnización de retribuciones.

**Derechos.**—Los de consumos se subastan el primero de Julio en Villaralto.

**Sub director.**—Como verán nuestros lectores en el lugar correspondiente, se ha nombrado Subdirector de la compañía de Seguros reunidos «El Fenix Español», en las provincias de Córdoba y Jaén, á D. Cristóbal María Pesquero, el cual reem-

plaza á D. José Chamorro. Recomendamos á nuestros lectores esta gran compañía por su capital y el renombrado crédito adquirido con la puntualidad en el pago de los siniestros, así como también por el interés con que atiende cualquier reclamación de los señores asegurados.

**Posecion.**—La ha tomado don Juan Arroyo de la escuela incompleta de Chica Carlota en esta provincia.

**Cuentas.**—Hasta el día tres de Julio se hallan de manifiesto en Balacazar las cuentas municipales de mil ochocientos setenta y cuatro á mil ochocientos setenta y seis.

**Carta de un reo.**—Un reo puesto en capilla—la distancia calculó—que hay de Madrid á Sevilla,—y así á su casa escribió: «Madri, ya he muerto, este albur,—lo he corrido sin carote:—ayer me dieron garrote,—y hoy me enterraron, abur.»

**Desgracia.**—El Visneres se embarcó un viajero al salir del tren de la estación de Gobantes, de que había pasado del límite de su destino, y pretendió bajarse del coche, sufriendo una caída que le dejó muy mal parado.

**Consecuencias.**—En una de estas tardes ha sido degollada por su marido en Sevilla una muger que vivía en la calle de «Harbolarios», número ca. orce, degollándose él mismo después de consumado el crimen. Ambos esposos fueron trasladados al hospital. Dicese que el marido era de oficio mandadero, y había llegado á su casa bastante embriagado, ignorando las causas que le obligaron á cometer tal atentado.

**Cátedra.**—Ha sido nombrado catedrático de Historia natural del instituto de Baeza D. Luis Vallejo.

**Dimisión.**—La ha presentado de su cargo el subgobernador de Jerez, Sr. Zamora y Caballero.

**Peticion.**—La sociedad de Amigos del País de Cádiz ha acordado solicitar del Gobierno la adopción de el servicio militar obligatorio sin raudencia ni sustitucion, cuando menos para las reservas, y la instrucción gimnástica como parte integrante de la instrucción primaria, obligatoria ésta y gratuita.

**Compañía.**—La de ópera italiana que de Málaga pasó á Cadiz, ha abierto un nuevo abono, que, como el anterior, ha tenido una suscripción extraordinaria.

**Desastres.**—D. Juan de Leon, que á consecuencia de la furiosa tempestad que descargó hace pocos días en los Barrios de Luna, han parecido cuatro pastores que se habían refugiado en un barranco. El padre de uno de ellos, que estaba pescando en el río, sacó envuelto de sus redes el cadáver de su hijo.

**Premio.**—D. Lorenzo Noves, cura parroco de uno de los pueblos de la provincia de Toledo, ha presentado una numerosa y rica colección de fósiles antidiuvianos, en la que figuran especies muy curiosas. Como recompensa por la perseverancia y celo en sus investigaciones, el Sr. Noves va á ser propuesto como miembro de la sociedad antropológica.

**Médicos.**—Esta semana se publicarán los nombres de los opositores que han obtenido plazas de médicos

A los gritos lanzados por los dos obreros metamorfosados en focas, acudieron los dacos, y comprendiendo lo que había sucedido, se precipitaron hacia las verjas; estas acababan de cerrarse tras el último obrero. No había duda; Furbice y Pradeilles no estaban ya en arsenal.

Inmediatamente, y mientras una multitud de agentes se repartían por la ciudad visitando las calles oscuras y las casas sospechosas, se dió la voz de alarma, según la costumbre adoptada en casos semejantes. Seis escuadras tiradas desde los fuertes, tres por cada fortado, previnieron de su fuga á todas las autoridades y á los habitantes de Tolon. Las señas de los fugitivos fueron enviadas al prefecto marítimo, al mayor general, á la gendarmería de los departamentos vecinos, á los comisarios de policía y al inspector de aduanas. En fin, al día siguiente se colocaron por el cam-

pasalo, se comunicaron sus intenciones. Pradeilles quería volver á París, la ciudad del mundo en donde puede uno ocultarse más seguramente y á la cual se cufiido, que habitaba en Loxère, debía remitirle recursos y documentos. En cuanto á Furbice también tenía su plan de evasión. La Camargue le ofreciera un refugio seguro.

Al cabo de quince días los dos fugitivos estaban desconocidos. Sus barbas y cabellos habían crecido bastante para asegurarles el incógnito, y el fin una mañana se separaron. Pradeilles se dirigió hacia París y Furbice tomó el camino de Marsella, desde donde podía fácilmente llegar á Arlés y entrar en la Camargue.

Saliendo de Tolon, se encuentran por espacio de muchas leguas bosques de alcornoques y de pinos. Los de Ollioules, plantados en medio de rocas y en el seno de una naturaleza salvaje, ofrecen más de un seguro asilo á los individuos que conocen sus revueltas. Durante quince días, vivieron en ellos los dos fugitivos como dos bestias feroces, durmiendo al aire libre, ocultánlose durante el día y deslizándose algunas veces por la noche hasta la proximidad de los pueblillos colocados en los límites del bosque, para poder robar pillos ó huevos con que alimentarse.

Al contrario de lo que sucede generalmente, pudieron escapar á todas las pesquisas, y aunque se hicieron dos batidas en el bosque, como lo perseguían sin tener la seguridad de que estaban allí, descurdaron visitar una gruta que les servía de asilo.

Cuando este último peligro habo

do carteles destinados á poner en guardia á los aldeanos contra los vagabundos y ronadores nocturnos.

Mientras que esta red de intrincadas mallas se tendía en torno de los fugitivos, qué había sido de ellos? Con una singular fortuna se habían puesto fuera del alcance de las autoridades; lo sencillo, lo imprevisto, lo audaz de su plan había asegurado el éxito.

Después de haber derribado á los dos carpinteros y haberse puesto sus ropas, se habían reunido á un grupo de obreros, y gracias á su disfraz habían logrado salir del arsenal sin llamar la atención de los inspectores de policía que están siempre delante de la puerta. A partir de aquel momento, Furbice que no conocía Tolon, se dejó guiar por Pradeilles en las calles de la ciudad, que atravesaron rápidamente para salir al campo. Bordenaron por algún tiempo el riachuelo llamado

segundos del cuerpo de Sanidad militar. —Blum.—En Sevilla se está organizando una asociación de señoras para crear la enseñanza de sordo-mudos ciegos. —Pan y toros.—En Guadalupe va a crear un Asilo de pobres por iniciativa del gobernador. En la misma ciudad se ha construido una plaza de toros sobre las ruinas de la que había. —Adhesión.—La Liga de propietarios de Cádiz ha dirigido una comunicación al Sr. Gaviña, secretario de la asociación económica del Congreso, aceptando con entusiasmo el pensamiento que preside a los diputados de dicha sección. —Baja.—La compañía del ferrocarril de Málaga a Granada, ha establecido billetes a precios bajos entre ambas poblaciones, valaderos por treinta días. —Por traslación.—Se ha mandado proveer la cátedra de Economía política vacante en la Universidad de Granada. —La conciencia.—Hé aquí lo que cuenta un periódico extranjero: «El lunes de la semana pasada falleció un loco llamado Juan Lassalle, en un asilo de la Ville Evrard, donde tres días antes le había hecho admitir el doctor Legrand du Saule. Este loco era un pecador de Argenteuil. Tenía una tía de edad de sesenta años, llamada Souliash, la cual falleció en la semana anterior. Juan Lassalle se irritó en extremo al saber que su tía no había dejado al morir nada absolutamente. «Ahora mismo voy a tener algo de ella», dijo para consigo mismo, y aprovechando un momento en que nadie velaba el cadáver, procuró quitarle del dedo un anillo de algún valor, con el cual quiso la tía de Lassalle, que se la enterrase. Como el anillo era muy estrecho no pudo salir del dedo, a pesar de los esfuerzos de Lassalle, quien, apremiado por la hora, no vaciló en cortar con una navaja el dedo. Volvió luego a colocar la mano debajo del sudario y nadie advirtió nada. Lassalle marchó a toda prisa ocultando en su pecho el dedo con el anillo puesto. Al llegar a su casa quiso retirar el anillo del dedo, pero no pudo conseguirlo por haberse encajado probablemente el dedo en la parte de que fue cortado. Calmado al fin tanto el frenesí de la codicia, Lassalle experimentó miedo, y por primera vez en su vida dijo para sus adentros que quizás habría obrado mal. Acosado por lúgubres pensamientos acaló por encerrar en un cajón de una cómoda el dedo, sin esforzarse más en sacar del mismo el anillo; acostóse y durmió. A media noche despertó a un ligero ruido áspero. «¡Qué está echando tal vez sean ratones, y sin embargo, nunca los he habido aquí!» Y en efecto eran ratones, pero Lassalle se le ocurrió un pensamiento extraño. «Quizás sea el dedo de mi tía», dijo para sí; y este pensamiento clavó con tanta fuerza en su enloquecido cerebro, que para librarse del ruido que le horrorizaba, echó el dedo en un bote que había contenido cerezas y aguardiente. La casualidad quiso que al cabo de un cuarto de hora un insecto viniese a dar varias veces contra los cristales de una ventana. «Es el dedo que golpea el bote», exclamó Lassalle al oír el ruido que producía el insecto. Y entonces la lección le valió su entendimiento. Precipitose fuera de la cama, cogió el dedo y fue a arrojarlo en el Sena. Al día siguiente levantóse temprano y se fue a pescar. Apenas hubo andado alguna distancia la baquilla en que iba, llenóse de agua y se le pinchó. Lassalle se echó a nadar, y al sacar del río la baquilla vio que tenía cerca de su fondo un pequeño agujero de una redondez perfecta. «¡Es el dedo!» exclamó Lassalle, y corrió a contar al comisario de policía al que acabamos de referir. Acompañósele al depósito de loco, y de allí se le envió a la Ville Evrard, donde falleció sin que le abandonase un solo momento la fiebre ligida.»

Depósito en la mayor parte de las farmacias.

RESÚMEN ESTADÍSTICO DE LAS ACTUACIONES MÉDICAS EN EL ACTUAL REEMPLAZO. Día 20 de Junio. ANTE LA CAJA.

PUEBLOS.	Inútiles.	Condicionales.	Discordia.	Útiles.	Total.
Espejo.	1 (a)	4 (3)	2	24	31
Fuente la Lancha.	1 (b)	1	1	15	18
Fuente Obejuna.	2 (2)	2 (5)	1	20	25
Espiel.	2 (3)	2 (6)	1	26	31
Luque.	3 (4)	3 (7)	1	40	47
Villa del Río.	3	3	1	15	19
Totales.	3	9	1	100	112

ANTE DIPUTACION.

PUEBLOS.	Inútiles.	Condicionales.	Discordia.	Útiles.	Impedidos.	Discordia.	Apos.	Total.
Espejo.	1 (a)	1	1	1	1 (e)	1	1	7
Fuente Obejuna.	1 (b)	1	1	1	1	1	1	7
Espiel.	1 (c)	1	1	1	1 (f)	1	1	7
Luque.	1 (d)	1	1	1	1 (g)	1	1	7
Villa del Río.	1	1	1	1	1 (h)	1	1	7
Totales.	3	4	3	3	4	4	4	14

(1) Núms. 3 por tina; (2) 15 2.ª por cordada de una pieza; y 4 2.ª por hernia inguinal derecha.  
(3) Núms. 53; (4) 24; (5) 13 y 9 2.ª; (6) 1 y 19; (7) 7, 13 y 32.  
(a) Núms. 3 por tina; (b) núm. 6 por hipopodias; (c) núm. 4 2.ª por hernia inguinal derecha.  
(d) Núms. 1 y 19; (e) núms. 7 y 13.  
(f) Padre del núm. 33; (g) Padre del número 30; (h) Hermano del núm. 32.  
Del presente estado resultan entre otros datos los siguientes:  
1.º Haber sido considerados definitivamente inútiles para el servicio militar los que figuran como tales ante la Caja, pues si bien consta además ante la Diputación el núm. 6 de Fuente Obejuna y el 4 2.ª de Espiel que reclamaron, y habiéndose fallado en aquella de útil y condicionalmente útil respectivamente, resultó discordia que no se ha dirimido.  
2.º Quedar en definitiva condicionalmente útiles los nueve que constan en Caja, de los cuales cuatro se sometieron a nuevo reconocimiento, en el que obtuvieron la misma calificación.  
3.º Que de los juzgados útiles en Caja solo ha reclamado el mencionado núm. 6 de Fuente Obejuna y únicamente ha sido reclamado de los inútiles el núm. 3 de Guijo.  
4.º Que pertenecen a la 2.ª serie ó sea al reemplazo anterior los inútiles núms. 4 2.ª y 15 2.ª y el útil condicional del mismo pueblo núm. 9 2.ª.

COLEGIO DE SAN FERNANDO, establecido en la calle de los Moros número 5, bajo la dirección de D. Rafael Melendo.

Desde el día quedan abiertas en este establecimiento, incorporado al Instituto oficial, las cátedras de repaso de todas las asignaturas que constituyen el período del Bachillerato. Los profesores encargados de explicarlas tienen los títulos académicos que se exigen por la ley, como garantía de su competencia. Se admiten internos y medio-pensionistas.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Resolución obtenida en los felatos de esta capital en el día de la fecha.

	Pts.	Cts.
Central.	250	54
Puente.	436	32
Rincon.	4484	89
Nueva.	168	93
Gallegos.	667	49
Matadere.	551	76
Total.	3249	65

SEGUROS Y MANEJO DE LAS GANADERAS. Total igual. 3249 65. Córdoba 22 de Junio de 1877. El M. de Gelo.

Administración del matadero y carnicerías. Semana del 14 de Junio de 1877. Extracto de la cuenta de dicha semana rendida por esta administración, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinadas al consumo público, y movimiento que ha tenido la Bolsa de Quebras.

Reses degolladas en la semana.	Libras.
63 cabezas de ganado vacuno.	10901 4,2
418 idem de lanar y cabrio.	7014
Total consumo.	17915 1,2

Movimiento de la Bolsa de Quebras. Rls. Mrs. Existencia a fin de la semana anterior. 7251 23

Ingreso obtenido en la presente. 1482 20. Existencia que resulta para la entrada. 8434 9. En la oficina de dicha Administración se hallan detallados los pormenores de este resumen. Córdoba 21 de Junio de 1877.—El administrador, Francisco Serrano.

Los Sres. Sacerdotes que tengan á bien aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio por el alma del señor D. Francisco González de la Mota, los días 26, 27 y 28 del actual, en las Iglesias de la Catedral, Compañía y convento de Corpus Christi, recibirán el estipendio de veinte reales.

Los señores sacerdotes que quisieran celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de D.ª María Rosa Neguer de Santaló, en la Iglesia parroquial del Salvador, de 7 á 10 de la mañana, recibirán el estipendio de 8 reales, y desde las diez en adelante 10 reales.

### Boletín religioso.

Hoy.—San Juan y San Pablo, hermanos mártires. —JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, vacante. —Sigue celebrándose el mes del Sagrado Corazón de Jesús en la Iglesia de los Padres de Gracia, con exposición de S. D. M., todas las tardes á la hora de las siete y media, y los Domingos y días festivos á las cinco y media de la misma con sermón. —Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la Imágen de Ntra. Sra. de la Aurora, en su ermita.

### Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA. Madrid 24 de Junio de 1877. Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Mi querido amigo: Anoche hubo en los jardines del Retiro un alboroto que pudo tener malas consecuencias, el cual ha sido hoy el tema de todas las conversaciones, y del que no le doy detalles porque toda la prensa habla de él y con mas minuciosos datos de los que pudiera estamparse en una carta. Veinte y una personas parecen se hallan detenidas por esta causa, y el juez de guardia instruyó diligencias á fin de que los promovedores recibieran el castigo que correspondía. La discusión de los presupuestos quedará terminada en la semana próxima en el Congreso, y antes de finalizar el mes es probable se hallen tambien votados por el Senado. Con este motivo suponen los aficionados al politiquero que el gabinete ha de sufrir inmediatamente una modificación en sentido mas liberal, una vez legalizada la situación económica, y sacan a plaza hombres á grande; pero creo son solo hijos de su afán de dar pábulo á las conversaciones, pues no hay cosa alguna que indique movimiento en las esferas gubernamentales. La entrega de los mozos en caja se hace de un modo regular, habiendo ingresado Alava trescientos sesenta y cinco mozos. Hay deseo de saber la actitud de los constitucionales en la cuestión de retraimiento ó abstención, pero estos guardan un mutismo que hace perder á paciencia á los que quisieran llevarles por este ó otro camino. Yo creo que hasta que pase el verano no acordarán nada en definitiva, pudiendo asegurar de referencia que solo adoptarán lo que crean mas conveniente á dicha colectividad, sin hacer caso de los consejos de los extraños. El haberse indicado la sesada Epoca como afectá á la restauración del imperio en el país vecino, ha dado lugar á que algunos periódicos ministeriales hayan dicho que ese periódico habla solo por su cuenta, y á que referida publicación haya protestado que es un periódico gubernamental, pero no ministerial en el sentido que aquí se dá á la palabra. Siguen los periódicos centralistas

demonstrando esperanzas para un término breve, y los ministeriales procurando quitarles sus ilusiones. En Francia continúa la scitacion, aunque se n tan síntomas que tienden á la calma, y los diputados mas templados de los republicanos, dando un ejemplo de cordura, hacen esfuerzos á fin de que se voten las contribuciones; pero dudo lo consigau, pues probablemente el lunes se leerá el decreto de disolución del Congreso. Los rusos han pasado ya el Danubio, y ahora es cuando se espera que las operaciones caminen con mayor actividad. Témense complicaciones por parte de Austria. De un momento á otro se espera una gran batalla entre rusos y turcos que tal vez decida por completo, pues en Constantinopla se va formando un numeroso partido amigo de la paz. Los montenegrinos pierden terreno. En el Bolsin se hicieron anoche muy pocas operaciones, y éstas con tendencias á la baja.

El Corresponsal. De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes: —Los «Debates» imitando á los aficionados á rumores de crisis, anuncia un nuevo cambio de personas en el ministerio, que serian sustituidos por elementos procedentes de la union liberal en su mayoría, como los Sres. Ayaia, Eudayan, el conde de Bedmar y el general Pavia. Ni los amigos de los «Debates» creen posible la confirmación de la noticia. Hacen bien. —Se han dado las órdenes para que los soldados del provincial de Badajoz que en 1874 fueron destinados á servir en el ejército de Cuba, por conato de insubordinacion al ser destinados al Norte como tropas regulares, vuelvan á la Península con los primeros licenciados del ejército de operaciones. —El «Parlamento» se esfuerza en querer demostrar la existencia de un inmediato disgusto entre el Sr. Romero Robledo y el presidente del Consejo á consecuencia de las alteraciones que ha sufrido en la alta Cámara el presupuesto de Gobernacion. Nuestro colega está mal informado; existe la unidad de miras mas completa entre el ministro de la Gobernacion y el presidente de Consejo. —El ex-diputado federal Sr. Rispa ha sido puesto en libertad en la provincia de Tarragona, en que fué preso por causa política. —El discurso pronunciado por el señor Taviel de Andrade, relativo al peligro que corren las islas Baleares y los intereses que tenemos en el Mediterráneo, ha llamado la atención en las provincias, donde estrañan que la prensa no se ocupe de esta cuestion tan importante. —Nos asegura nuestro corresponsal de Paris, que todos los rumores relativos á la posibilidad de que se turbe el orden público en Paris, con motivo de los acontecimientos políticos, carecen en absoluto de fundamento. —Una frase del Parlamento. «Al comenzar la temporada de baños, algunos se deban ir, y algunos se deben quedar.» Entre estos últimos, dícese que alude el colega al Sr. Posada Herrera. ¿No ha escarmentado todavia el «Parlamento» por los anteriores fracasos de sus ilusiones respecto del presidente del Congreso? —El socio anuncio del próximo fin de la discusión de los presupuestos ha dado hoy motivo para comentarios y conversaciones sobre política. Ya dijimos anoche que las nuevas ilusiones solo traeran probablemente nuevos chascos. —Por el distrito de Santa Maria de Nieva se presenta candidato el señor Oñate (hijo), y creemos que sin oposicion. El Sr. D. José Maria Rodriguez lleva en el Campillo de Malaga, en dos dias, 3000 votos de ventaja sobre el Señor Carvajal. Londres, 24.—Se han publicado la carta de lord Derby á Schuwaloff y la respuesta del príncipe de Gortschakoff. Conforme á las indicaciones ya conocidas, la carta de Gortschakoff, considerada como garantía suficiente á los intereses ingleses, no será modificada, é Inglaterra mantendrá la neutralidad. Viena, 24.—Habiéndose unido tres cuerpos de tropas turcas en el Montenegro, marchan sobre Cetings. Telégramas de Constantinopla afir-

man que los rusos han sido batidos en Asia. Bayazid está cercado por los turcos. Carecen de fundamento los rumores de que Austria haya tomado medidas militares. San Petersburgo, 24.—Los rusos han entrado ayer en Matchin. Es inminente una gran batalla. Rusia grandísimo entusiasmo en el ejército ruso. Ragusa, 24.—Ha comenzado la batalla en el Montenegro. Las fuerzas turcas de la Herzegovina y la Albania operan unidas. Gran número de montenegrinos se han refugiado en Austria. Paris, 24.—El periódico los «Debates» publica un despacho de Viena asegurando que el gobierno austriaco ha comunicado á los de Rusia y Turquía su intencion de enviar tropas á la Croacia y la Dalmacia.

### Seccion comercial.

BOLEA DE MADRID. Cotización oficial del 23 de Junio. Consolidado, 10,70. Bonos, 61,00. Acciones del Banco de España, 194,30. CORDOBA. Trigo de 15 á 16 rs. fanega.—Cebada de 15 á 17.—Habas de 20 id.—Maiz de 40.—Garbanzos, de 60 á 80.—Aceite en los molinos, á 39 reales arroba, en la ciudad, de 50 á 54. Todos estos artículos en baja.—Carne de vaca á 42 cuartos libra. Id. de certero á 32.—Harina de Castilla 1.ª flor á 20 1/2 rs. arroba.—Id. corriente, 20 id. Precios suministrados por la Agencia, Ambrosio Morales, 4.—Trigo 47 á 49.—Cebada, 17 á 18.—Aceite, 37 á 39.—Vino, 22 á 28. CAMBIOS. Madrid, 2 y 3/4 á 3 y 1/2.—Sevilla 1/4.—Málaga 1/4.—Barcelona de par á 1/4.—Murcia, 1 id.—Palencia, 3/4.—Valencia, 3/4.—Santander, 1.—Cádiz, 1/4.—Granada, 5/8.—Coruña, 1.—Jaén, 3/4.—Valencia, 1/3.—Burgos, 1.—Zamora, 1.—Cáceres por plata, 1 1/2 por 100. FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL, de Zalabado y Rey. Cotización del día 21 de Mayo de 1877.—Harina por cascadas superior, ea sacos de 4 arrobas, á 21 rs. arroba. Id. media id. id., á 17 1/2 id. id. de 2.ª id., á 17. Idem id. de 3.ª id., á 16. Dichos precios son puestos en detallillo y al contado. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se desajuste en su uso se abonarán 5 rs. por cada uno. Moyuelo, sin envases, á 18 reales fanega. Salvado de 1.ª id., á 10 id. de 2.ª id., á 7 id. de 3.ª id., á 4. Por partida de mas de 10 fanegas.—Trigo en Córdoba, de 46 á 49 rs. Cebada, de 17 á 18, en Córdoba. En esta estacion: Harina flor cascada á 20 rs. arroba. Id. 1.ª id., de 17 1/2 rs. arroba. Id. 2.ª id., de 16 id. 3.ª id., de 15. RAMBLA.—Trigo, 43, reales faenegas.—Cebada 14.—Habas 22.—Mazas 8,50.—Garbanzos 80.—Alpiste 48.—Aceite 40 reales arroba.—Vino 25.—Vinagra 10.—Aguardiente 45.—Carne de vaca 4,75 libra.—Id. lanar 2,25.—Tocino salado 7.—Jamón 8. PALMA DEL RIO.—Trigo de 44 reales.—Cebada 18.—Habas 22.—Maiz 30.—Garbanzos de 70 á 80.—Mazas 28.—Cebada 14.—Aceite 40.—Vinagra 10.—ADARVA.—Trigo, de 40 á 43 rs. fanega.—Cebada, de 17 á 19 rs. Habas, de 22 á 30 rs. Garbanzos, de 80 á 100. Jabón blanco, 428 rs. arroba. Id. duro á 36. Aceite, de 0 á 41. Carne de mudo á 4 rs. libra. Mol. rono.—Trigo, 44 rs. la fanega. Garbanzos, 90 rs. id. Cebada 20 rs. id. Aceite á 41 rs. arroba. DOS-TORRES.—Trigo 42 rs. fanega.—Cebada 13.—Garbanzos 80.—Carne de reses menores libra 4 rs.—Jamón 10 rs. id.—Tocino 7 rs. id.—Vino 29 rs. arroba.—Aguardiente 90 id.—Jamón blando 14 cuartos libra. Aceite 44 rs. arroba. VILLAVIGIOSA.—Trigo á 43 reales. Cebada á 16. Avena á 14. Centeno, á 25. Garbanzos á 60. Vino fresco, de 8 á 10 id. azúcar, de 16 á 20. Aguardiente de 16 grades, á 36. Id. de 20, á 40. Id. doble id. á 42. Aceite sin derecho, de 40 á 45. Oñate.—Trigo de 50 á 52 rs. fanega. Cebada, de 00 á 20. Garbanzos, de 00 á 60. Aceite de 49 á 52 reales arroba; Vino, á 27 rs. arroba. Viñagra á 16. PALENCIANA.—Aceite de 40 rs. arroba.—Vinagra á 12 rs.—Trigo de 55 á 50 rs. fanega.—Cebada á 18.—Garbanzos de 80 á 100.—Habas de 22 á 24.—Yeros á 30.—Chicharos á 40.—Matalauva, 110. FUENTE GARCIA.—Aceite á 55 reales. Trigo de 40 á 48. Cebada de 15 á 16. Mazas, á 10. Habas á 27. Garbanzos de 80 á 120. Vino en madera, fresco, de 30 á 40. Vinagra de 12 á 14. BARRIO.—Trigo, de 45 á 40 rs. fanega. Cebada, de 12 á 14. Avena, de 10 á 12. Centeno, de 17 á 22. Habas, de 24 á 28. Garbanzos, de 70 á 100. Aceite, de 50 á 54 rs. arroba. Vino, de 15 á 20 id. SEVILLA. Trigo.—En los puntos de 45 á 50.—En los almaceas de 48 á 51.—En la alhóndiga de 50 á 52.—Cebada.—En los almaceas de 13 á 20 y en la alhóndiga de 20 á 21.—Habas.—En los almaceas de 28 á 30 y en la alhóndiga de 21 á 23.—Aceite á 44. Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Enfermedad Secretas D' CH ALBERT. Medico de la Facultad de Paris, ex farmacéutico de los hospitales de Paris, profesor de medicina y botánica, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales. CURACION RADICAL, FRONTO Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, etc.

Deposito general en España, compañía Ibero Universal, Preciados, 74, duplicado piso 1.º, Madrid.

GUIA PRACTICA DE LAS BEBIDAS GASEOSAS. TRADUCIDO AL ESPAÑOL DE LA OCTAVA EDICION. Los industriales que se dedican a la útil fabricación del agua de seltz y de todas las bebidas gaseosas en general, así como las personas que deseen ocuparse de esta lucrativa industria, deben procurarse y leer atentamente la GUIA publicada por J. Hermann Lachapelle.

LAS PILDORAS DEL DENTISTA DENAUT. Son el mejor y mas agradable de los purgantes.

D. Rafael Hurtado Moreno, cirujano sangrador y dentista, establecido en la calle Alfonso XII número 43, tiene el honor de ofrecer su nueva casa y facultad en la calle Ocaña número 2.

Pérdida. Se suplica a la persona que haya encontrado una toquilla de blanda negra nueva, se sirva entregarla calle de S. Fernando número 50 y se le gratificará.

Arrendamiento. El de un granero en la casa número 5 acera de la Merced. Para tratar en la inmedia dia número 3.

Pérdida. La persona que se hubiese encontrado en la iglesia de San Rafael el miércoles 13 del corriente un quitasol de seda color marro y forro blanco, se servirá entregarlo en la calle del Liceo número 51, donde se le gratificará.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle de Linceo número 84; darán razón en la número 9 de la calle de Lucano.

Arrendamiento. Se hace de el piso bajo de una casa en las inmediaciones de la iglesia de la Compañía. Darán razón en la casa número 43 de la calle de Pómpayas.

Pérdida. Desde la huerta de la Fuenantilla, calle Cárcamo, San Agustín, Almonas, a la plaza de las Cañas, se ha extraviado el martes 19 un cadena de oro formando sogá. La persona que la hubiera encontrado o espá su paradero, podrá avisar en la calle de Moese Luis número 13, donde se le dará una gratificación.

Arrendamiento de pasad. Hasta San Miguel próximo se hace de cratrocienas fanegas de ranos en Espejo, donde se aditen a espigadero cerdos, ganado caballar y vacuno. Darán razón en Espejo Francisco Castro y García.

Arrendamiento. En la calle de José Rey número 14 se arrienda una habitación con alcoba, desde San Juan.

Venta. Se hace de un bafetin con todos sus enseres, en buen estado, calle de Juan Rufo número 14; se la misma informará.

LA MERCED. Fundicion de Hierro y Bronce de ANTONIO CARO. Torre-Malmuerta. Córdoba.

Construccion en prensas de palanca de molinete de dos husillos y de torre para la aceituna. Motores hidráulicos, Ruedas elevatorias de hierro reemplazando las de madera, para grandes riegos, (sistema especial), Norias y bombas de varios sistemas, Molinos harineros, Reparacion a máquinas de vapor, Tuberia, Columnas, Candiabros, Arados mecánicos, Cancelas, Escaleras, Balcones, Ventanas, Mont-raes, Repisas, Cristaleras etc. Alquiler de bombas y obrestantes. Compra de hierro, plomo y bronce. Instalacion de edificios y aparatos industriales. Representacion de varias casas constructoras de los Estados- Unidos, Bélgica e Inglaterra, Agente único en esta provincia para la venta de toda clase de máquinas, con especialidad las locomóviles de vapor, de la renombrada fábrica RUSTON PROCTOR Y COMPANIA. Detalles a todos puntos.

OPRESIONES, ASMAS, NEURALGIAS, tos, catarros, irritacion de pecho. Alivia los y curados por el fumigador pectoral, cigarrillos de Espic. Aspirando el humo, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios. En Paris, J. Estric 128, rue. St Lazare.— 2 fr. la caja. Deposito general en España: Compañia Ibero-Universal, Preciados, 47, duplicado, piso primero; por menor en todas las principales farmacias.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS. Curacion pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse fácilmente en secreto aun yendo de viaje. Aprobacion de la Academia de Medicina. Certificaciones de MM. Rucob, Collana, Desvillers, quirúrgicos principales encargados especialmente en los hospitales de Paris del servicio de las enfermedades contagiosas, que acreditan que las Cápsulas-Motres se han empleado siempre con el mejor éxito y que nunca estará bastante recomendado y propagado este sistema de curacion. N. B. Para evitar la falsificacion, existe la etiqueta conforme al modelo que acompaña, que ostenta en fondo azul el sello del Estado francés.

VENTA A PLAZOS. 10 reales semanales. Córdoba.—Ayuntamiento 14 y 16.

MAQUINAS PARA COSER de la Compañia SINGER PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES. Un año de crédito sin aumento alguno en los precios. Enseñanza gratis a domicilio. 10 por 100 al contado.

LA COMPANIA FABRIL SINGER. Direccion general de España y Portugal. calle Serrano, 43.—Madrid, y a las sucursales siguientes: ESPAÑA. San Juan 32. Plaza del Angel Borja 1. Arsenal 18. Columela 29. Ayuntamiento 14 y 16. Real 18. Plaza de la Constitucion 19. Concepcion 12. San Antonio 9. Carretas 35. Duque de la Victoria 1. Bolaeria 8. O'Donnell 5. Tarragona. Bajada de la Misericordia 4. Valencia. Mar 83 y 85. Valladolid. Acera de San Francisco 28. Zaragoza. Alfonso I 41. PORTUGAL. Beja. Largo de Santa Maria. Faro. Sto. Antonio del Alt. 34. Lisboa. Prego de Loreto 6 y 7. Oporto. Farma 855 y 857. Ponta Delgada. Valverde 61. Agajas a 4 ra 80 cts. docena, hilos de lana y algodón, torales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

EL FENIX ESPAÑOL. Compañia de seguros reunidos, autorizada por Real decreto de 5 de Junio de 18. 4. GARANTIAS. 28 millones de reales pagados en 43 años de existencia. Esta gran Compañia Nacional, la mas importante por su capital de garantías, asegura contra el incendio a prima fija toda clase de objetos, muebles e inmuebles. Debe el inmenso desarrollo de sus operaciones a la gran responsabilidad de su capital, que le permite atender en el acto al pago de los siniestros cualquiera que sea su importancia, afectuándolo al contado sin descuento alguno. Direccion general en Madrid, paseo de Recoletos 9. Subdirector general en las provincias de Córdoba y Jaen, D. Cristóbal Maria Peguero, calle del Baño número 9.

Maderas de Segura. En el ex-convento del Carmen, en la Puerta Nueva, hay un abundante surtido de dichas maderas, de superior calidad, tanto en rolizes, como aserrada en chahones, vigas, cuarterones, tablazon etc., a precios mas económicos, que las de Flaundes, a pesar de su reconocida superioridad. Se sirven cuanto pedidos se hagan por variados importantes que sean.

Martillo cordobés. Dos remates para hoy: el primero dará principio a las once de la mañana hasta las seis de la tarde; el segundo a las ocho de la noche hasta las doce. Los objetos que se subastarán serán los siguientes: Un magnífico ventuario para teatro, el cual alquilado puede rentar de 40 a 50 reales diarios, sin lo que se puede sacar de alquiler en los Carnavales. Una hermosa tienda de campaña. Un sorprendente órgano de trece registros en perfecto estado. Un piano nuevo francés de excelentes voces. Una rica colección de minerales de América, compuesta de 200 ejemplares. Gran surtido de alhajas de oro y plata. Varios muebles e infinidad de artículos de fantasía.

Ventas. En subasta extrajudicial que tendrá lugar el día 11 de Julio próximo a las doce de un mañana en la notaría de D. Juan Manuel del Villar, calle del Reloj número 4, se venden las fincas siguientes: Una huerta llamada de la Cruz, sita en el pago de la Fuensanta, segundo ruedo de esta capital, con todo lo que a ella corresponde, y cuyo tipo es el de 25 000 pesetas. La casa número 11 moderno calle Zañatería Vieja, y cuyo tipo es el de 4.814 pesetas. Los títulos y certificados de aprecio estarán de manifiesto en dicha notaría.

Arrendamiento. Desde San Juan se hace de media casa piso alto, tiene agua de pie. Darán razón en la número 1.º, taberna de la vida de Jaen.

Grandes surtidos de objetos de viaje a precios económicos, como baules, baules mundos, maletas, acmbreros, sacos de noche, carteras, frascos para agua y otros. Calle del Liceo número 52.

Patos y espigadero. Se venden los del Cortijo de Juan Gil el bajo. Puede tratarse en la calle de Fernando Colón número 24.

CAMBIO DE DOMICILIO. El profesor de medicina y cirugía D. Rafael Anchelega, ha trasladado su casa habitación a la calle de los Manuales número 3, en donde admite consultas y presta los auxilios de su ciencia en cuantos padecimientos lo permitan, de doce a dos de la tarde. Gratis para los pobres.

Agencia de negocios. Bajo la direccion de D. Manuel Romero Galisteo está abierta en Madrid esta acreditada agencia, que se encarga de la gestion de toda clase de asuntos que puedan interesar a los Ayuntamientos y particulares. Cuenta con celosos corresponsales en todas las provincias de España. Dirigiese Corredora baja 2.

ENSEÑANZA PRIVADA. El Colegio de Instruccion primaria elemental y superior dirigido por la Srta. doña Elisa Anchelega, se ha trasladado a la calle de los Manuales número 3.

Venta. A voluntad de su dueño se vende el cortijo denominado Nuevo de la Torre, situado en la villa de la Victoria compuesto de 421 fanegas 9 celemines de tierra con 2850 plantones, dos y media aranzadas de viña y 50 chaparros, casa de teja y poto. Se oye en proporciones en la calle de la Encarnacion número 17 de esta capital.

Porte os. En la casa calle de los Marquises número 8 se necesita un matrimonio con hijos ó sin ellos para desempeñar la plaza de porteros en la misma casa darán razón.

Pérdida. La persona que se haya encontrado una bolsa de pita colorada, acompañada de dos varas de cinta azul, que fué extraviada desde la calle Morillas a la de Pedregosa, y se sirva en regarla en esta última número 7, se le gratificará.

Venta. En la calle Ayuntamiento número 4, frente a la Espartería, se hace de cajas de madera que han servido para conducir máquinas de coser, a precios económicos.

Venta. Se hace de una estantería propia para tienda, con su mostrador, buena y barata. En la calle de Armas número 30 puede verse y tratarse.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 19 calle de los Leones. Para verla y tratar. Moros 4.

Venta. Se venden dos columnas de hierro dulce de cinco varas de largo y dos pulgadas de diámetro en la casa esquina del Gran Capitan, frente a la plaza de toros.

Defensa de las corridas de toros. Un folleto en 4.º que se vende a 2 rs., en la librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando 34.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 20 calleja Pimentera, frente al Amparo, toda cristalizada y con cielos rasos. Para tratar en la misma casa.

Pérdida. Desde la calle de Regina a la de Linceos se ha extraviado el cuarto tomo del Judío Errante: la persona que lo haya encontrado y se sirva entregarlo en la calle de Linceos en casa de D. Vicente Ceballos, recibirá una gratificación.

Patatas. Las hay superiores a 7 rs. la arroba calle Ramirez Casas-Deza número primero; horas de despacho todas las mañanas hasta las doce.

Cañas. Para cielos rasos las hay a 2 1/2 rs. el haz de cincuenta, en la huerta del Naranjo; para entenderse con el cepatás de dicha finca.

Almoneda. Se hace de varios cuadros, espejos, roperos, mesas, baños grandes de lata, otros varios muebles, camas de hierro y macetas de boj y laureolas; calle de José Rey, número 26.

Sombreros de paja Italia, palmier, panamá, de paja de arroz, forma inglesa, jipijapa de seis a ocho duros: los hay imitados, a tres duros, para niños y niñas, de todas formas, pastoras para señoritas y un abundante surtido de gorras de seda, en la sombrerería de las B. B. B., Arce Real 19.

Arrendamiento. Desde primero de Agosto en adelante se hace de dos salones en la calle de Pescadores, sin número; para tratar en el Alcazar viejo, huerto de San Basilio número 2.

Se arrienda un apartado de casa alto, con dos habitaciones, cocina, comedor y galería. En la calleja Huerto de S. Pablo número 19.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle Horno del Camello número 45, de nueva construcción, y un pequeño jardín. Darán razón del precio y condiciones en la Librería del DIARIO.

Arrendamiento. Desde S. Miguel próximo se hace de la dehesa nombrada Isla Soto del Rey, en el término de Fuente Palmera, compuesta de tierra para pastos, soto y tarajal. Tambien se arrienda desde 1.º de Enero de 1878 el cortijo de Nublos, sito en el término de Hornachuelos, compuesto de 775 fanegas de tierra por mayor. En la administración de la Excm.a Sra. Marquesa viuda de Ontiveros en esta capital, plazuela del Conde de Priego número 4.º, se oye proposiciones.

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se hace de la espaciosa Iglesia del ex-convento de Santa Inés. Para tratar en la calle de Arenillas número 29.

Anuncio. Acaba de recibirse rico escabeche de Bonito procedente de una de las mejores fábricas de conservas de las costas cantábricas. En el ex-convento de la Concepcion, espederia.

Tocino. Se vende desde el día superior, añejo, a 78 reales arroba para fuera de la poblacion y a 85 reales dentro, en la calle de San María número 3.